



La D.O.P. Torta del Casar factura casi 7 millones de euros

- ***Aumenta la presencia del producto en gran distribución en tiempos de pandemia***

Casar de Cáceres (Cáceres), 3 de marzo de 2021.- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Torta del Casar **ha certificado** durante la pasada campaña **292.093 kilos de queso**, lo que significa un descenso de casi el 19% respecto a la certificación de 2019, y una facturación de **6.938.507 euros**.

El Consejo Regulador D.O.P. Torta del Casar ha cerrado el ejercicio 2020 con 25 ganaderías inscritas, 16.200 cabezas de ganado y 7 industrias en producción certificada. Según el presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Torta del Casar, Ángel Juan Pacheco, "la baja de algunas ganaderías ha obedecido más a decisiones técnicas y de orientación de las explotaciones que a la pandemia, lo que nos preocupa, ya que, si bien las necesidades de leche de las queserías actuales están cubiertas, el crecimiento futuro de la DOP Torta del Casar puede quedar condicionado". "Respecto al descenso del precio medio de la leche, ese sí es achacable a la pandemia, ya que el cierre de la actividad económica en marzo supuso que las queserías dejaran de fabricar durante casi dos meses, lo que obligó a poner en el mercado nacional miles de litros de leche, que, unidos al resto procedente de todo el país, trajo la consiguiente reducción del precio", añade el presidente.

Aunque la producción total de leche ha disminuido respecto a 2019 pasando de 1.961.872 de litros a 1.669.141, y el volumen de la que se ha transformado en las queserías también (del 64,15% al 61,17%), ha resultado algo mayor el índice de certificación en 2020, que llega al 95,28 % del queso elaborado bajo la norma de calidad de la DOP. A este respecto, Pacheco indica que "con una menor producción de Torta del Casar, pero con una demanda global que no se ha desplomado como se temía inicialmente, aunque estemos cerca del 20% respecto al año anterior, el índice de producto que se saca al mercado bajo la etiqueta de certificación ha subido".

Mercado nacional e internacional

En cuanto a la distribución de las ventas de Torta del Casar, la proporción comercializada en el territorio nacional ha seguido siendo mayoritaria, con el 96 por ciento frente a al 3,8 por ciento de ventas en el exterior.

El mercado nacional, con 280.920 kilos, se ha distribuido de la siguiente forma: 85.689 kilos en Extremadura; en la Comunidad de Madrid se vendieron 93.958 kilos; en Cataluña y la Comunidad Valenciana 53.076; Andalucía 36.387; en Galicia y cornisa cantábrica 4.970 y en el resto de España 6.840 kilos.

El director del Consejo Regulador, Javier Muñoz, ha indicado que "la caída de ventas en todos los mercados es obviamente resultado de la pandemia, siendo significativa la bajada en Extremadura, tanto por la pérdida del turismo de interior, como por la práctica desaparición de actos sociales o de trabajo, que a ha afectado de lleno a hostelería y restauración, un sector clave en nuestra región". Sin embargo, las cifras porcentuales indican que mientras Extremadura desciende, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana o Andalucía crecen. "Esto es consecuencia del aumento de las ventas a través de la gran distribución, canal de ventas que lleva apostando ya tiempo por líneas de productos gourmet, y que en este año ha supuesto un impulso que ha evitado una mayor caída", añade Muñoz.

Respecto a las exportaciones, de los 11.173 kilos, el 78 por ciento se vendió en Europa (8.715 kilos), en el área de Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica se vendió el 16,18 por ciento de las exportaciones (1.808 kilos), siendo el restante 5,82 por ciento (650 Kilos) comercializados en otras zonas del mundo. "Las ventas internacionales siguen siendo testimoniales, no llegando ni al 4% del total, y parece que de momento las queserías no se plantean esfuerzos comerciales para ampliar este mercado", explica el director.





UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



Consejo Regulador
Denominación de Origen Protegida



Consumo según formato

Por formatos de Torta del Casar, de las 568.523 unidades comercializadas, 285.787 fueron en formato de menos de 500 g. (un 9,8% de disminución), 262.876 en formato de entre 500 y 900 g. (un 12,1% de disminución), y 19.860 unidades de formato de más de 900 g. (un 43,6% de reducción).

“Todos los formatos se han visto reducidos, pero es muy significativo que el formato grande, de más de 900 g. haya caído casi a la mitad”, subraya Javier Muñoz. “Esto es debido tanto al cambio de tendencia de consumo, cada vez más orientado a los formatos de menor tamaño, como al cierre del canal de la restauración, que es el mayor consumidor de este tipo de Torta del Casar”, añade.

Conclusiones y futuro

El presidente del Consejo Regulador resume 2020 indicando que “aunque ha sido un año terrible para todo el mundo, la Torta del Casar ha podido aguantar con unas pérdidas muy notables, pero con su potencial productivo casi intacto”. “La caída de la certificación en un 18,96% ha supuesto una disminución acusada de las cifras globales del sector, con un 11,2% menos de facturación que en 2019, pero aun así con capacidad para afrontar 2021 desde una posición estable”, explica.

Además, según el presidente, “las queserías están mejorando su posición en la gran distribución, con inclusión de marcas de estas comercializadoras en su portfolio, lo que podrá significar alcanzar mercados a los que hasta ahora no se llegaba”. “Por parte de las ganaderías, creemos que el ajuste del sector y la mejora de las cifras globales de elaboración de quesos de oveja podrá estabilizar o mejorar ligeramente el precio de la leche, si bien la pérdida de operadores inscritos en la DOP supone una traba para un crecimiento a medio y largo plazo que habrá que tener en cuenta”, añade.

Concluye Pacheco que “El año 2020 también ha significado pérdidas para el propio Consejo Regulador, que sin embargo ha sido capaz de reaccionar a tiempo y minimizarlas mediante un férreo control de sus presupuestos”. “Aunque se ha perdido mucha actividad promocional, con ausencia de ferias, sin poder realizar la campaña anual con la hostelería extremeña, ni acudir con la Torta del Casar a actos y presentaciones, el 52,3% del presupuesto se ha dedicado a la promoción, repartiéndose el resto entre los gastos de control de la certificación, con un 29,7%, y gastos generales, con un 18,0%”, recalca. Asimismo, “el Consejo mantiene una estructura de financiación basada principalmente en los servicios que presta a sus operadores, con un 62,3% de aportación al total del presupuesto, frente al 37,7% de aportación de fondos públicos”, concluye.

Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida (D.O.P.) Torta del Casar

Los quesos D.O.P. Torta del Casar se elaboran únicamente en las queserías inscritas en los registros del Consejo Regulador, que día a día trabaja para garantizar el origen y la calidad de esta, controlando la pureza del proceso de elaboración para la plena seguridad y confianza de los consumidores.

La Denominación de Origen Protegida ampara este queso de antigua tradición y cualidades singulares y diferenciadoras. Por eso, cuando se quiera disfrutar de un auténtico queso D.O.P. Torta del Casar, hay que buscar su exclusiva etiqueta de control en la que se une el logotipo del Consejo Regulador al de la Unión Europea, única garantía de que la elección realizada y el reconocimiento internacional.

